

"Hallazgos del Programa Registro e Identificación de Población en el ejercicio fiscal 2019"

- En 2019 se asignó un presupuesto de \$408,750,358 de los cuales el 9% se asignó al Anexo 18 con \$37,583,192.
- El 33% de la asignación presupuestal en el Anexo se realizó en el grupo etario de **Primera Infancia** con \$12,527,730, en tanto que para Niñez y Adolescencia se asignó la misma proporción y monto.
- El programa observa un decremento presupuestal respecto del ejercicio fiscal anterior del 1%, con \$5,218,561 menos. En contraste, los recursos asignados al Anexo 18 se observa un incremento del 17682% con \$37,371,836 más. En tanto que, para la Primera Infancia, el incremento también es del 17682% con \$12,457,278 más.
- La composición del presupuesto del programa por capítulo de gasto es 20% capítulo 1000 (Servicios Personales), 0.1% capitulo 2000 (Materiales y Suministros), 69% capítulo 3000 (Servicios Generales) y el 11% restante al capítulo 4000 (Transferencias, subsidios y otras ayudas). Para el caso tanto del Anexo 18 como para la Primera Infancia, el 100% es capítulo 3000.
- Durante el ejercicio fiscal 2019 el presupuesto total del programa se modificó al observar una reducción presupuestal y pasar de \$408,750,358 a \$297,327,937. En tanto que en el Anexo 18 también disminuyó al pasar de \$37,583,192 a \$32,331,492. En contraste, para la Primera Infancia se observa una ampliación que implicó pasar de \$12,527,730 a \$20,758,160.
- La **reducción** al total del presupuesto del programa fue del **27%** con **\$111,422,421 menos**. En tanto que en el **Anexo 18** el decremento fue del **14%** con **\$5,251,700 menos**. En contraste, para la **Primera Infancia** la **ampliación** fue del **66%** con **\$8,230,430 más**.
- En cuanto a la composición de la modificación presupuestal a la totalidad del programa por capítulo de gasto, \$12,720,256 se incrementaron en el capítulo 1000, sin embargo, reducciones en el capítulo 2000 por -\$443,437, en el capítulo 3000 por \$111,248,147 y en el capítulo 4000 por -\$12,451,092. En el caso del Anexo 18 el comportamiento de la modificación presupuestal fue de una reducción en el capítulo 4000 por -\$5,251,700.
- En el caso de la **Primera Infancia** se observó una **ampliación** en el capítulo **4000** por **\$8,230,430**.
- En 2019 del total del **presupuesto modificado** del programa que ascendió a \$297,327,937 se ejerció \$283,666,644. Lo cual implicó un **subejercicio de \$13,661,293**. En el caso del **presupuesto modificado del programa en el Anexo 18** de un presupuesto modificado de \$32,331,492 se ejerció la totalidad, por lo que **no se observó subejercicio**.





- En el caso de la **Primera Infancia** de **\$20,758,160** del presupuesto modificado se ejerció la totalidad, por lo que **no se observó subejercicio**.
- En contraste con el ejercicio fiscal anterior, el **presupuesto aprobado** del programa orientado para **Primera Infancia** es **mayor un 17682%** con \$12,457,278 más. Desde la perspectiva del **presupuesto modificado y ejercido** es **mayor** un 29364% con \$20,687,708 más respectivamente.
- La totalidad del presupuesto **aprobado** del programa que se identificó para la atención de la Primera Infancia se ubicó en el rubro de "No identificable geográficamente". En tanto que el presupuesto modificado y ejercido ya tuvo una distribución territorial, con lo cual se observa una mejora en la identificación presupuestal del destino final del presupuesto en las entidades federativas.
- Las 5 entidades con los mayores montos ejercidos en 2019 fueron: San Luis Potosí, Coahuila, Chiapas,
 Oaxaca y Guerrero. En contraste las 5 entidades con el menor presupuesto ejercido fueron: Sinaloa,
 Puebla, Campeche, Guanajuato y Colima. Finalmente, se identificaron 10 entidades sin ejercicio
 presupuestal: Veracruz, Tamaulipas, Quintana Roo, Jalisco, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de México,
 Chihuahua, Baja California y Baja California Sur.

